



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/ficha-generica/>

ID Ministerio: 2502594

Curso: 2020/21

Fecha: 2022-03-30

Nombre de convocatoria: 2021/22

Responsable de garantía: Salvador Cutiño Raya

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

Además, de forma periódica el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible.



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC. En dicho informe se comprueba la puesta a disposición de toda la información relevante del título. Puede verse la descripción mas detallada de toda esta información en este mismo apartado del anterior Informe de Seguimiento.

La información pública ha sido uno de los aspectos que se han cuidado especialmente desde el inicio del grado. El título dispone de una página web accesible y muy intuitiva, donde es fácil encontrar la información tanto para las personas que están cursando el título como para el resto de la sociedad que tenga interés en el mismo (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/ficha-generica/>). En la web del Título puede encontrarse la información que se establece en el citado Plan de Comunicación de la Facultad de Derecho, dividida en los siguientes apartados: Plan de Estudios, Competencias del Título, Perfil de Ingreso, Salidas Profesionales, Planificación de la Enseñanza, Calendario de Implantación del Título, Coordinación Docente, Sistema de Calidad y Otra información.

Esta información es completada con la recogida en la web de la Facultad de Derecho (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/>), página que se puso en funcionamiento en el curso 2019/2020, mejorando las funcionalidades de la anterior.

1.2. Fortalezas y logros

En el Informe de Seguimiento 2011/2012 ya se comprobaba que se habían recogido durante ese curso las sugerencias realizadas en el Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información publicada en la web de la Facultad de Derecho. En los informes posteriores, 2013/2014 y 2014/2015 no se hacía mención a este criterio, por lo que entendemos que se estaban cumpliendo de forma suficiente las acciones necesarias. En el Plan de mejora 2011/2012 se fijaba, con prioridad media, el objetivo de actualizar la información pública relativa al título cada dos meses y en el Informe de Seguimiento se comprobó que el grado de cumplimiento fue alto. En el Informe de Seguimiento del siguiente curso se estableció también un grado de cumplimiento alto de esta propuesta de mejora, ya que la periodicidad de la actualización de la información pública del título en la web es inferior a dos meses. En el Plan de Mejora del curso 2013/2014 se incluyó una nueva propuesta, con prioridad media, buscando una mejora innovadora a partir del aumento de la información disponible a través del incremento del nivel de actividad de los perfiles en redes sociales de la Facultad de Derecho. En el curso 2014/2015, en el Informe de Seguimiento del anterior Plan de Mejora, se informó de un grado de cumplimiento alto de la acción propuesta, ya que a través del



Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías se aumentó la actividad en las redes sociales de la Facultad de Derecho y, por otro lado, se comprobó que cada vez mayor número de personas hacía uso de estos medios. En el Plan de Mejora 2014/2015 se vuelven a proponer mejoras con una prioridad media, realizando una acción de tipo correctiva que consistía en el Aumento de la información disponible a través del incremento del nivel de actividad de los perfiles en redes sociales de la Facultad de Derecho, incidiéndose especialmente en aumentar el contacto con interlocutores conectados con salidas profesionales.

En el Informe Final para la renovación de la acreditación, realizado por la DEVA el 19/07/2017 se reconocen estos aspectos positivos de la web de la titulación, como principal plataforma para la publicación de la información. Así, se indica que los contenidos de la web han sido conformados siguiendo las directrices de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que no se aprecian deficiencias de contenido ni de actualización de la información disponible y que se han ido incorporando mejoras continuas para atender las directrices de la AAC y las recomendaciones de los distintos informes de seguimiento. De ahí que el informe concluya afirmando que el acceso a la web de la Titulación desde la web de la Facultad de Derecho es apropiado y los contenidos plenamente ajustados a las exigencias normativas.

Como ya se recogió en el anterior Informe de Seguimiento, hay que resaltar la existencia del Plan de Comunicación de la Facultad de Derecho, cuyo objeto es dar cumplimiento al procedimiento de Información Pública del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, y realizar la planificación, seguimiento y mejora de la comunicación tanto externa como interna en el marco de la calidad. Este Plan está disponible en <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tras la comprobación en el último Informe de Seguimiento de entrada en funcionamiento de la nueva página web en el curso 2019/2020 (cumpliéndose con la mejora SGIC17/18-Criterio0I-Mejora01 recogida en el Plan de Mejora 17/18) no se han detectado, por ahora, debilidades ni, por tanto, adoptado ninguna mejora reseñable. Habrá que esperar aún algún tiempo para detectar posibles problemas de esta nueva página web o incluir mejoras que se vayan considerando necesarias.



1.4. Tratamiento de las recomendaciones

No han existido recomendaciones en esta materia.

2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidadesocial/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2020/2021, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez Rojo.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.



- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

El nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:

<https://www.upo.es/facultadderecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf

Durante el curso académico 2020-2021 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23.



Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Durante este curso académico se han llevado a cabo cambios importantes en el sistema de calidad de la Facultad. Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios, entendiendo dicho documento como el instrumento a través del cual el Centro ha expuesto los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Este modo de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, pero la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Luego de las sesiones de la Comisión de Calidad de los Centros, celebradas desde septiembre de 2021 (<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/>) para definir y planificar, de manera coordinada entre todos los centros, las acciones a realizar en torno a la actualización de la Política de Calidad de los Centros y su nuevo papel dentro del SAIC, la Facultad de Derecho ha tomado la decisión de elaborar su Política y Objetivos de Calidad (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>), documento que fue discutido y aprobado por la Junta de Facultad celebrada el 14 de octubre de 2021:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-facultad-2021/>

Como se puede comprobar en el siguiente enlace, en dicha Junta están representados todos los grupos de interés:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/composicion-de-la-junta/>

Continuando con los órganos de Control de la Calidad en el ámbito de la Facultad de Derecho, es preciso señalar que a la Comisión de



Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-yresponsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-del-titulo/>

Titulares

- Don Salvador Cutiño Raya (Responsable de calidad del Título)
- Doña Sara Maisanaba Hernández (Directora Académica)
- Doña Pastora García Álvarez (Representante del sector profesorado con vinculación permanente)
- Don Víctor Macías Caro (Representante del sector profesorado con vinculación temporal)
- Doña Celia Díaz Ambrona (Representante del sector de alumnos)

Suplentes

- Doña Cecilia Pitt Martínez
- Don Abdelhamid Adnane Rkioua



- Doña Alba Lancharro Castellanos

2.2. Fortalezas y logros

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho sigue mostrando año tras año sus fortalezas e incluyendo nuevas propuestas para su mejora.

Durante el curso académico 2020-2021 se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados podemos tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento. Esto facilita mucho el trabajo de esta Comisión, así como mejora la eficiencia de la misma.

El buen funcionamiento de este sistema de calidad podemos observarlo, por ejemplo, en la consecución de la certificación por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) hasta el 16/07/23 o en la obtención por la Facultad de Derecho de la Acreditación Institucional por parte del Consejo de Universidade, lo que supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte, entre ellas el Grado en Criminología.

Como se resaltó en el Informe de Seguimiento del curso pasado, fue aprobado un nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho y un nuevo Manual de Procedimientos para reestructurar el sistema y favorecer una mayor efectividad en la utilización de los recursos. Asimismo, se incorporaron a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro.

Tal vez el cambio mas importante introducido en el curso 2019/2020 fue la puesta en marcha de la nueva Plataforma SAIC, importante avance para la elaboración de los Informes de Seguimiento y el análisis y evaluación de los distintos indicadores, sistematizando la información recogida y ordenando el trabajo realizado.



2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>), habiéndose mostrado como una buena estrategia durante todos estos años. Sin embargo, con el objetivo de seguir mejorando en este sentido y para adaptarse al nuevo SAIC, durante este curso académico se han llevado a cabo cambios importantes en el sistema de calidad. Para ello, la Facultad de Derecho ha tomado la decisión de elaborar su Política y Objetivos de Calidad (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>), documento que fue discutido y aprobado por la Junta de Facultad celebrada el 14 de octubre de 2021: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-facultad-2021/>
2. La implantación en el curso anterior de una nueva aplicación del SAIC ha producido, además de las mejoras ya comentadas en el apartado precedente, un incremento de la carga de trabajo de las Comisiones de Calidad de los grados para adaptarse a la nueva plataforma y al nuevo sistema de elaboración de los Informes. Ante esto, desde el Área de Calidad se han impartido seminarios colectivos y tutorías individuales para la formación en este nuevo instrumento.
3. Además, se han ido detectando errores en el funcionamiento del SAIC, que han ido solventándose a lo largo del curso pero que han retrasado los plazos previstos inicialmente para la realización de los Informes de Seguimiento. En este sentido, el Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.
4. El informe de Renovación de la Acreditación realizado en el curso 2016/2017 detectó la falta de un ítem relativo a la satisfacción del alumnado sobre los servicios de orientación académica y profesional. Esta circunstancia fue incluida en el anterior Plan de Mejora y, tras la comunicación al Área de Calidad y al Vicedecanato de Calidad, se han incluido dos ítems sobre estos aspectos.
5. Este mismo informe también realizó una recomendación para fomentar de manera particularmente activa la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el Título. Esta recomendación dio lugar en el anterior Plan de Mejora a varias acciones: RA16/17-Criterio02-R02-Mejora01 (dirigida al PAS), RA16/17-Criterio02-R02-Mejora02 (dirigida el PDI), RA16/17-



Criterio02-R02-Mejora03 (dirigida al alumnado), RA16/17-Criterio02-R02-Mejora04 (dirigida al alumnado). Los objetivos perseguidos no se han conseguido por lo que se ha decidido mantener las acciones que pueden seguir repitiéndose en cursos siguientes para tratar de conseguir los resultados esperados a excepción de la realización del vídeo por el alumnado que ya se realizó y sigue disponible. La situación excepcional de este curso no nos permite saber con certeza si estas acciones han funcionado por lo que habrá que volver a analizar los resultados en el siguiente informe. Además, se ha incluido una nueva acción dirigida a la concienciación del alumnado sobre la importancia del SAIC, en especial para tratar de mejorar la participación en las encuestas de evaluación docente.

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

Se ha cerrado la acción de mejora incluida en el anterior Plan de Mejora y provocada por la recomendación realizada en el Informe de Renovación de la Acreditación realizado en el curso 2016/2017 (RA16/17-Criterio02-R01-Mejora01), incluyéndose en las encuestas de satisfacción del alumnado dos ítems sobre el grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título.

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

Dado que la docencia y el aprendizaje y formación correcta de las/os estudiantes son los objetivos primordiales de nuestra actividad, hay tres aspectos en la implantación y desarrollo de un título que deben ser especialmente considerados: el diseño de la titulación, el perfil de competencias requerido y la estructura del currículum. De ahí que la UPO y, en concreto, la Facultad de Derecho, hayan tratado de cuidar con esmero esta tarea, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las debilidades detectadas en los anteriores cursos académicos. Como se ha podido observar en los distintos Informes de seguimiento, se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y no se han identificado circunstancias de especial gravedad que hayan lastrado la puesta en marcha del título. Desde que fuera implantado en el curso 2011/2012, y conforme a la Memoria de Verificación presentada en marzo de 2011, el título



cuenta con 240 créditos totales, de los cuales 60 se dedican a la formación básica, 120 son obligatorios y 36 optativos, mientras que 12 se dedican a prácticas externas y otros 12 a TFG. Esto puede verse en el Plan de Estudio: <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/47559b8e-38df-11e0-a104-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

La formación básica se imparte en el primer curso, la obligatoria en los cursos segundo y tercero y la optativa en el cuarto, con dos itinerarios, uno forense y otro en criminalidad. Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre del cuarto curso.

En relación con la planificación de las enseñanzas, desde la implantación del título se ha querido tener un especial cuidado en intentar evitar duplicidades en los contenidos de algunas asignaturas. En este sentido, desde el año 2014 la figura de la Dirección Académica de Grado [DAG] tiene un importante papel de supervisión. También ha realizado una labor de coordinación docente con el profesorado implicado en el desarrollo de la titulación, entre sí y con los órganos de gestión de la facultad, y la resolución de quejas emitidas por el alumnado.

Desde la creación de la figura de Coordinador de Semestre en el curso académico 2016/2017, encargado de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, se incide en los planes de coordinación del profesorado implicado en la titulación. De este modo, el coordinador de semestre se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Las funciones del coordinador de semestre pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>. Ahí también puede accederse a un documento con el listado de coordinadores de cada curso. Esta información se notifica a las/os delegadas/os de cada curso y se informa en clase a todo el alumnado.

En lo que se refiere al diseño y organización del programa formativo, en consonancia con la Memoria del Título, las Guías Docentes son el elemento esencial donde se planifica la docencia de cada asignatura. En ellas, el alumnado puede encontrar, desde el primer momento, los objetivos y competencias que va a desarrollar y las actividades para hacerlo, la estructura de las asignaturas con el señalamiento de las sesiones que van a dedicarse a enseñanzas básicas y las que serán de prácticas y desarrollo y, finalmente, los criterios de evaluación. Este



instrumento proporciona seguridad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al hacerse visibles, desde el primer momento todos los aspectos relativos a la planificación docente.

A nivel de toda la Universidad, las discrepancias que en años anteriores se detectaron entre las competencias recogidas en las guías docentes y las contempladas en las Memorias de Verificación han sido subsanadas (curso 2018-2019) y actualmente contamos con un proceso automatizado. A partir de este curso 2020/2021 este proceso ha sido completado, de manera que todas las guías generales de las asignaturas han sido cumplimentadas por sus responsables a través de la misma aplicación y los cambios que tuvieran que realizarse también se harán en esta. Aunque esto supone una mayor rigidez para el profesorado a la hora de elaborar estas guías, proporciona una completa uniformidad en todas las asignaturas, lo que facilita al alumnado en su búsqueda de información y en la comprensión de las mismas. En caso de que sea necesario indicar alguna particularidad especial, el profesorado cuenta con la posibilidad de elaborar una guía docente específica de la asignatura que se publicará en el aula virtual. Las guías generales se publican antes del periodo de matriculación en la web de la Facultad de Derecho, con un acceso fácil a través de un icono en la parte derecha de la página. A través del siguiente enlace puede accederse a las guías generales del curso académico 2020/2021: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/>

En estas guías se recoge la descripción de la asignatura y el modelo de docencia, el departamento y la persona responsable de la asignatura (el/la docente se indicarán en la guía específica), su ubicación en el plan formativo, indicando los objetivos, las aportaciones de la asignatura a dicho plan y una serie de recomendaciones y conocimientos previos requeridos, las competencias a desarrollar, los contenidos, la metodología de enseñanza y los recursos, los criterios generales de evaluación y una bibliografía completa que incluye tanto los materiales generales (manuales fundamentalmente) como el material específico basado en monografías, artículos científicos u otro tipo de recursos.

En el enlace anteriormente reseñado también pueden consultarse las guías docentes tanto de las Prácticas Externas como del TFG, siguiendo el mismo modelo que las anteriores.

Con el objetivo de proporcionar seguridad, información y herramientas para la planificación del curso a los estudiantes, se publican, antes del comienzo de las clases, el calendario semanal de EB y EPD, con las aulas asignadas para cada una de ellas, así como el calendario de exámenes con el día asignado para cada asignatura y el horario de mañana o tarde. A lo largo del curso, el docente de la asignatura



concretará la hora exacta de realización del examen. Puede consultarse el horario general y semanal en los enlaces: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/dobles-grados/doble-grado-en-derecho-y-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

El calendario de exámenes del curso 2020/2021 puede consultarse en el enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/examenes/2021-2022/>

En el curso académico 2020-2021 no se han detectado incidencias significativas en lo que se refiere a horarios, aplicación de normativas, aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. El centro de impartición, la modalidad o el idioma tampoco han sufrido ningún cambio, aunque se han seguido previendo reglas para las posibles incidencias derivadas de los efectos de la Covid-19 y de las indicaciones que pudieran realizar las autoridades sanitarias. En este sentido, la facultad decidió agrupar las clases de EB de las distintas asignaturas en los mismos días, así como las EPD en otros días. De esta manera, en caso de que fuera necesario combinar la presencialidad en algunas clases (mas necesario en algunas EPDs) con la docencia online en otras, no coincidirían ambas modalidades en el mismo día, facilitando la asistencia del alumnado.

En lo que se refiere a los recursos materiales, estos son compartidos con toda la universidad. Por otro lado, en cuanto a recursos más específicos del Grado de Criminología, como pueden ser los laboratorios, al tener el Doble Grado Derecho-Criminología la docencia por la mañana y el Grado por la tarde, se pueden compatibilizar los horarios de uso de estos recursos. Se ha comprobado un notable descenso en el porcentaje de bibliografía recomendada en BRIBEC disponible en la biblioteca, que se ha quedado en un 67,77% respecto del mas del 90% disponible en el curso 2019-2020. El grado de satisfacción de profesorado y alumnado con las infraestructuras se mantiene en niveles similares a los cursos anteriores.

En relación con las Prácticas Externas, nos seguimos moviendo en niveles similares a los de cursos anteriores, sin conseguir aún aumentar la oferta. La novedad de los estudios en Criminología genera una gran dificultad a la hora de encontrar lugares adecuados en los que realizar



estas prácticas, situación que confiamos en que vaya mejorando con la progresiva concienciación social que ya se está produciendo acerca de la importancia de esta formación. El problema ya fue analizado en el Informe de Seguimiento del curso 2017/18, incluyéndose en aquel Plan de Mejora el objetivo de alcanzar una ratio de 1,25 plazas por estudiante. La acción se cerró sin conseguir estos resultados y aún seguimos lejos de los mismos. Habría que seguir buscando alternativas para mejorar en este sentido, para lo que se realizará alguna recomendación en este Informe. En cualquier caso, el grado de satisfacción tanto del estudiantado como de los empleadores con las prácticas realizadas es alto.

Por lo que se refiere a la movilidad del estudiantado, la influencia de la pandemia por COVID-19 y las consecuencias generadas en los hábitos de la sociedad nos impiden hacer un análisis certero sobre la evolución de este aspecto. Lógicamente, los porcentajes de alumnado, tanto de entrada como de salida, que han participado en programas de movilidad nacional o internacional durante este curso han sido sensiblemente inferiores a los de cursos anteriores.

El curso 2020/21 comenzó de manera presencial desde un principio tan solo para los alumnos de primer curso, con la idea de ir incorporando progresivamente a esta modalidad al resto de los cursos. Sin embargo, la evolución de la situación sanitaria recomendó el replanteamiento de esta situación y finalmente el curso se desarrolló casi exclusivamente en modalidad online.

La Facultad de Derecho ha realizado un importante esfuerzo para adaptarse a la situación generada por la pandemia producida por la COVID-19 y el tremendo impacto que tuvo en el final del curso 2019/2020 y durante todo el curso 2020/2021. En su web, ha tratado de mantener actualizada la información relevante sobre los efectos de la pandemia y las instrucciones a seguir, como puede verse en <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/informacion-fder-sobre-covid-19/>. El 9 de julio de 2020 la Junta de Centro aprueba el Plan Específico de la Facultad de Derecho para organizar y coordinar las actividades docentes del próximo curso académico, adaptadas a las contingencias derivadas de la Covid-19. Además, el 14 de julio de 2020 se elaboró el procedimiento PA08 de Diseño y Ejecución de Planes de Contingencia del Centro, con el objetivo de integrar en el SAIC los procesos de diseño y ejecución de los planes de contingencia que deban desarrollarse ante situaciones excepcionales. La experiencia del curso 2019/2020 con las aportaciones y quejas presentadas por los grupos de interés ha servido para que el curso 2020/2021 se desarrolle con cierta normalidad, dentro de la excepcionalidad de mantener una actividad casi exclusivamente online. En este sentido, habría que destacar que la mayoría de los espacios de la universidad han contado desde el inicio



del curso con la tecnología adecuada para la impartición de la docencia en modalidad dual, así como que se han realizado actividades formativas para el profesorado en el uso de esta tecnología.

3.2. Fortalezas y logros

1. Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
2. Se han ido corrigiendo las discrepancias entre las competencias recogidas en las guías docentes y las de la Memoria de Verificación con la participación del vicerrectorado de planificación docente y los responsables de las asignaturas, que rellenaron un formulario sobre este tema. Posteriormente, se ha puesto en marcha una nueva aplicación informática para la cumplimentación de las Guías Docentes para conseguir una mayor uniformidad de las mismas.
3. Sigue funcionando de manera adecuada la coordinación del Grado, a través de los cargos de Directora Académico del Grado y de Coordinadora de Semestre. Se mantiene la comunicación de los/as coordinadores de semestre con los responsables de las asignaturas y el alumnado, para detectar problemas y realizar un diagnóstico para el curso siguiente.
4. El proceso de captación de estudiantes se sigue realizando con extraordinaria eficacia ya que no sólo se cubren año tras años las plazas ofertadas, sino que la demanda es superior a la oferta que realiza el grado (ver indicadores referidos a PC04-IN08).
5. La adaptación a las necesidades requeridas por la situación sanitaria y las recomendaciones y normas de las autoridades se ha completado este curso de manera satisfactoria, solventando las incidencias producidas por el impacto que produjo la pandemia en el curso 2019/2020. En este sentido, habría que destacar la reestructuración de la distribución horaria entre EB y EPD, la puesta en funcionamiento de la tecnología necesaria en las aulas para impartir la docencia online o en modalidad dual y una atractiva oferta formativa para el profesorado en este sentido.

3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Uno de los mayores problemas del título sigue siendo la escasa oferta de Prácticas Externas que satisfagan los intereses del alumnado. No se consiguieron los objetivos perseguidos de alcanzar una ratio de 1,25 plazas por estudiante (ver indicadores de PC09), por lo que el último Plan de Mejora cerró esta actuación sin éxito. Es necesario seguir buscando opciones que permitan una mejora en este sentido. Por ello, se van a fomentar reuniones entre el Responsable de Calidad, la Directora Académica del Grado, el Vicedecanato de Prácticas



- y Orientación Profesional y representantes del alumnado para explorar opciones, ya sea, por ejemplo, en ámbitos investigadores (entidades o centros de estudio) o en organizaciones no gubernamentales.
2. El cambio del modelo de horarios para enfrentar las posibles incidencias derivadas de la gestión de la pandemia por COVID-19 ha dado buenos resultados, permitiendo la combinación de la presencialidad con el trabajo online. Sin embargo, la acumulación en un mismo día de las EB de varias asignaturas, llegándose a impartir seis horas seguidas de enseñanza teórica, provoca una fatiga considerable en el alumnado. Además, esta acumulación puede provocar un descenso de la asistencia en la vuelta a la modalidad presencial, que habrá de ser evaluado, ya que al concentrarse también las EPD en otros días, el alumnado puede optar por asistir solo a estas sesiones prácticas que tienen un carácter obligatorio. Deberá analizarse el funcionamiento y los resultados durante el curso 2021/2022 para plantear, si fuera necesario, propuestas de cambio de este modelo.
 3. A pesar de los esfuerzos realizados, pueden seguir produciéndose, sólo en algunas asignaturas, duplicidades de contenidos al tratarse temáticas cercanas. Por ello, es necesario seguir incrementando la coordinación entre el profesorado a través de un mayor contacto de la Directora Académica con los responsables de las distintas asignaturas o, al menos, con un representante de cada una de las áreas implicadas.
 4. La Facultad de Derecho ha realizado un importante esfuerzo para adaptarse a la situación generada por la pandemia producida por la COVID-19 y el tremendo impacto que ha tenido en el final del curso 2019/2020 y durante todo el curso 2020/2021. Sin embargo, el nivel de satisfacción de los grupos de interés ha sido bajo y se han detectado múltiples incidencias y quejas. Ante ello, se elaboró el procedimiento PAO8

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

4. Profesorado

4.1. Análisis

-Plantilla y condiciones laborales



La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Criminología entiende, como también afirmaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA, que el personal académico es suficiente tanto para la docencia en el Grado como en el Doble Grado. Sin embargo, es en este ámbito en el que quizás se siguen detectando los problemas más importantes. En cualquier caso, no se trata, en su mayoría, de cuestiones que entren dentro del ámbito de competencias ni de las posibilidades de las personas responsables del título y, ni siquiera, de la propia Facultad de Derecho. Compartimos las afirmaciones del Informe de la DEVA con relación a que el análisis de la plantilla de profesorado en cuanto a áreas de conocimiento, categoría académica, experiencia docente y experiencia investigadora no permite apreciar limitaciones relevantes.

El dato más preocupante lo constituye la progresiva temporalización y precarización de los contratos. En el Informe de Verificación del Título, el personal académico previsto se componía de un 19,5% de catedráticos a los que correspondía el 13% de las horas, un 34,5% de profesorado titular, con el 36% de las horas, un 25,3% de Profesorado Contratado Doctor con el 27% de las horas, un 6,9% de Ayudante Doctor, con el 6% de las horas, un 9,2% de Profesor Colaborador con el 6% de las horas y un 4,6 % de Profesor Asociado (incluyendo el profesor asociado de Ciencias de la Salud) con el 12% de las horas.



Los datos han empeorado con respecto a los de los dos cursos anteriores, en los que se había observado cierta mejoría que nos hacía pensar en un cambio de tendencia favorable. En este sentido, en el Grado no impartía clases ningún catedrático de universidad y en el Doble Grado, tan solo 4 con el 3,76% de créditos. En la figura de profesorado titular encontramos 11 en el Grado con un 7,1 % de créditos y 18 en el Doble Grado con el 15,63% de los créditos. En cuanto a profesorado contratado doctor, las cifras se quedan en 9 personas con el 5,53% de los créditos en el Grado y 10 personas con el 7,44% en el Doble Grado. Los datos en el cuerpo de Ayudantes Doctores superan las previsiones del Informe de Verificación, llegando a 10 personas en el Grado, con el 16,85% de los créditos y a 13 personas con casi el 20% de los créditos en el Doble Grado. Por su parte, las categorías de Profesorado Asociado y Profesorado Sustituto Interino mantienen unas cifras muy elevadas. En el primero de los casos, contamos con 32 personas y el 52% de los créditos en el Grado y de 33 personas y el 33,25% de los créditos en el Doble Grado. Y en PSI, en el Grado tuvieron docencia 12 personas con el 18,33% de los créditos y en el Doble Grado, 18 personas con el 17,28% de los créditos.

Por otro lado, en cuanto a la dedicación, los datos son también mejorables. Así, en el curso 2011/2012, curso de implantación del título, el 62% de los profesores estaba a tiempo completo y un 31% eran funcionarios, datos que ya entonces no eran demasiado positivos. En el doble Grado, el porcentaje de créditos asignados a profesorado a tiempo completo se ha situado en el 49,46% y en el Grado en el 29,67%. Debemos seguir dejando abierta, por tanto, la mejora propuesta en el anterior Plan de Mejora con el objetivo de llegar al 50% de profesorado a tiempo completo, aunque en el Doble Grado, los datos ya se mueven en estos valores.



Estos datos que, sin duda, pueden haber afectado a la calidad de la docencia del grado, podrían haber tenido consecuencias incluso más negativas si no hubiera sido por el sacrificio personal, la motivación y el trabajo del profesorado asignado al título que, en muchos casos, ha invertido una gran cantidad de tiempo fuera de su jornada laboral para la preparación de clases, materiales y el trabajo de gestión. Nos parece de gran importancia resaltar como, a pesar del claro empeoramiento de estas condiciones laborales, sin embargo, el porcentaje de profesores/as doctores/as se ha situado en el Grado en un 58,36%, muy cerca del 62% inicial, y sobre el 67% en el caso del Doble Grado, por encima de los datos al inicio del Título. Esto demuestra que el profesorado a tiempo parcial también está realizando tareas investigadoras y mejorando su nivel formativo.

Los problemas en la contratación del profesorado antes descritos inciden también en la supervisión de los TFG. El profesorado encargado es seleccionado por las Áreas de conocimiento de manera autónoma en base a las capacidades y experiencias de los docentes con que cuentan. La imposibilidad en algunas Áreas de cubrir esta supervisión con profesorado fijo y a tiempo completo impide la especialización de algunos docentes para esta labor, como tal vez sería recomendable debido a la estructura y contenido que se le ha dado al TFG. En algunas áreas se ha decidido acumular esta docencia en pocas personas para facilitar la coordinación y facilitar unos criterios similares de tutorización y calificación. Los criterios de selección y asignación de tutores aparecen publicados en el Aula Virtual de la asignatura con antelación suficiente para que el alumnado pueda consultarlos. Los/as alumnos/as disponen de un listado de profesores de diversas ramas del conocimiento para elegir y la selección se realizará según la calificación media de cada persona en el título. La normativa sobre este tema, así como las instrucciones para la realización del trabajo, se encuentran publicadas en la página web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-grado/>.

-Investigación

Por lo que respecta a la innovación docente y la labor investigadora, la multidisciplinariedad del Título hace que aportar datos específicos sobre experiencia docente e investigadora, participación en grupos de investigación, proyectos de innovación o coordinación docente sea muy complicada, ya que los mismos se clasifican por centros y departamentos. Hay que tener en cuenta que en el grado imparten docencia profesorado perteneciente a la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de



Ciencias Experimentales. En el primer caso, participan, dentro del Departamento de Derecho público, las áreas de Derecho penal, Derecho procesal, Derecho constitucional y Ciencia Política y de la Administración, el Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales. La Facultad de Ciencias Empresariales participa con el Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. De la Facultad de Ciencias Sociales, imparten docencia profesores del Área de Psicología Social del Departamento de Ciencias Sociales y del Área de Antropología social del Departamento de Antropología Social, Psicología básica y Salud pública. Por último, los profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales pertenecen al área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

En cualquier caso, podríamos destacar la existencia de diversos grupos de investigación en todas las áreas con docencia en el Título y cuyos resultados podrían repercutir en el mismo. Entre estos, por su vinculación más directa con los contenidos del título, podríamos destacar los siguientes:

- Ciencias Forenses y Toxicología (CTS 996), dirigido por el catedrático Guillermo Repetto Kuhn: <https://www.upo.es/otri/oferta-cientifico-tecnologica/grupos-de-investigacion/CIENCIAS-FORENSES-Y-TOXICOLOGIA-CTS-996/>
- Grupo de investigación en Ciencias Penales y Criminológicas (CIPEC) (SEJ 047), (<https://www.upo.es/investiga/cipec/>).

Es necesario también indicar que la Facultad de Derecho y el profesorado del Grado de Criminología realizan otra serie de actividades que se entienden necesarias para completar el proceso de formación de nuestros estudiantes. En este sentido, varias áreas académicas han desarrollado congresos y jornadas en temáticas de interés criminológico. Además, es práctica habitual en varias asignaturas que los profesores ofrezcan al alumnado la posibilidad de realizar visitas a instituciones o centros que les permitan comprobar por sí mismos/as cómo son algunas de las situaciones que se plantean de forma teórica en el aula. La mayoría de estas actividades presenciales quedaron paralizadas por las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19, aunque se ha seguido manteniendo una importante actividad online en este sentido. Un ejemplo de ello sería el Seminario de Salidas Profesionales en Criminología y Ciencias Forenses,



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

realizado el 26 de mayo de 2021 (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminario-LAS-SALIDAS-PROFESIONALES-EN-EL-AMBITO-DE-LA-CRIMINOLOGIA-Y-LAS-CIENCIAS-FORENSES/>)

-Coordinación Docente.

La competencia fundamental en materia de coordinación docente y resolución de incidencias entre asignaturas corresponde a la Directora Académica de Grado. Sin embargo, la creación hace ya algunos cursos de la figura de coordinador de semestre ha supuesto una mejora evidente en la coordinación de las distintas asignaturas de un mismo curso. Esta figura se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. De la misma manera, el coordinador de semestre recibe las quejas o peticiones de los representantes del alumnado, haciendo de enlace con el Director Académico del Grado. En el curso 2019/2020, la persona encargada de esta coordinación ha realizado sus funciones durante todo el curso y no en un solo semestre, pero su actividad fundamental ha sido prácticamente la misma. Toda esta información también se notifica a los/as delegados/as de cada curso y se informa en clase a todo el alumnado. En la web del Título podemos encontrar una pestaña con el contacto de la DAG, el listado de profesorado encargado de la coordinación del curso y la Instrucción General de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/coordinacion-docente/#collapse-402c1e04-711e-11e7-9d06-005056b16116-1>)..

-Formación:

En el siguiente enlace puede accederse al portal de formación de la UPO:

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/>



Habría que hacer especial mención al esfuerzo realizado por la universidad en el último curso (que continúa en el actual) en cuanto a la formación en herramientas de docencia y evaluación online. En los siguientes enlaces, pueden verse un resumen de las acciones formativas realizadas en 2020 y 2021:

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/acciones-formativas-2020/>

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/acciones-formativas-2021/>.

El área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia administrativa, también pone a disposición del PDI una serie de vídeos tutoriales para el correcto desarrollo de la docencia virtual (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/enlaces-a-tutoriales-de-formacion-de-la-upo/videotutoriales-relacionados-con-docencia-virtual/>), así como de herramientas para la creación de contenidos multimedia (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/enlaces-a-tutoriales-de-formacion-de-la-upo/otras-guias-y-videotutoriales/>) Además de estas actividades encaminadas a las nuevas necesidades generadas por las especialidades de este curso 2020/2021, la oferta formativa ha seguido también orientándose al resto de ámbitos necesarios. El análisis del programa formativo puede consultarse en las Informes Anuales que realiza la citada Área de Formación, Desarrollo y Eficiencia (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>), el último publicado referido al año 2020. En este informe también puede observarse como la valoración global tanto de la oferta formativa de ese año (7,77) como del Plan de Formación del PDI (7,73) se sitúa en valores cercanos a los 8 puntos, mejorando la valoración de años anteriores.

-Evaluación:

Los últimos datos de DOCENTIA se refieren al curso 2019/2020, en el que, como indicamos en el anterior Informe de Seguimiento, el porcentaje de profesorado evaluado estuvo entorno al 4%, todos ellos con evaluación positiva. El porcentaje de profesorado con informe vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo superó el 25%, mejorando los datos de cursos anteriores. Al no contar con datos para este curso, no podemos saber si se han cumplido los objetivos marcados en el Plan de Mejora anterior de llegar al 30% pero confiamos en que la tendencia siga siendo positiva. La temporalidad del profesorado tampoco favorece la concienciación de éstos para la participación en estas



evaluaciones.

Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado, como podemos apreciar en los informes globales de Evaluación de la Actividad Docente (<https://upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-globales/index.html>), la valoración media está por encima tanto de la media general de la UPO como la del propio centro, alcanzando en el curso 2020/2021 la calificación de 4,24 (sobre 5) superando los datos de años anteriores.

4.2. Fortalezas y logros

1. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia está por encima tanto de los valores generales de la Universidad como de los de la Facultad de Derecho en su conjunto.
2. Se ha desarrollado una importante labor formativa, tanto en competencias específicas para la docencia y evaluación virtual y herramientas y aplicaciones de mejora de la enseñanza como en competencias básicas que ya se habían estado impartiendo otros cursos.
3. Una gran parte de la plantilla de ambas titulaciones cuenta con título de doctor/a, llegando el porcentaje de créditos asignados al 67% en el caso del Doble Grado.
4. Se han ido incorporando todas las recomendaciones planteadas para la mejora en la recogida de datos y en los procedimientos, así como en los indicadores necesarios para la evaluación y seguimiento de los aspectos mas relevantes de este apartado.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe de seguir incrementándose el porcentaje de profesorado a tiempo completo. Se trata de una acción ya recogida en el Plan de Mejora anterior, con la que hemos conseguido casi llegar a los datos del curso 2015/2016 pero aún muy lejos del 62% que teníamos en el curso de implantación (2011/2012) y sin alcanzar tampoco el objetivo previsto en dicho Plan de Mejora que se situaba en el 50% (porcentaje prácticamente alcanzado si tomamos solo los datos del Doble Grado). En este sentido, debe instarse a los órganos responsables a que tomen medidas para mejorar este aspecto.
2. Al no contar con datos de DOCENTIA, no podemos valorar si las debilidades señaladas en el Informe anterior han sido superadas.



4.4. Tratamiento de las recomendaciones

Las recomendaciones realizadas en el Informe de la DEVA para la renovación de la acreditación 2016/2017, fueron resueltas en Informes de Seguimiento anteriores e incluidas en sus respectivos Planes de Mejora. En la Recomendación 4.1 se solicitaba ¿abordar una reflexión acerca de la evolución a medio y largo plazo de la plantilla de profesorado implicada en el Título, así como sobre la incidencia que este factor ostenta en aspectos tales como la dirección de los TFG. La reflexión se ha hecho e incluso nos propusimos en el anterior Plan de Mejora conseguir llegar al 50% de profesorado a tiempo completo. Como hemos visto en el apartado de análisis y en el ítem 1 del apartado 4.3, el objetivo no se ha conseguido y, a pesar de no ser una competencia del título ni de la facultad, en el actual Plan de Mejora se ha decidido por continuar con la acción dirigida a incrementar el porcentaje de profesorado a tiempo completo.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

5.1. Análisis

La Universidad Pablo de Olavide está concebida como un modelo de Campus Único, que pretende lograr la mejor integración interdisciplinaria posible, potenciando la ubicación de sus funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio geográfico. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de facultades. El campus ocupa un espacio total de 126 hectáreas.

Estas infraestructuras son gestionadas por la Delegación Campus Sostenible (<https://www.upo.es/dgie/>). Dentro de ésta, el Área de Administración de Campus es la encargada de la coordinación de los servicios comunes prestados en la UPO y la gestión racional y equitativa de los espacios, entre otras competencias. En la web <https://www.upo.es/campus/> podemos encontrar la información básica de esta área y varios enlaces para realizar distintos trámites, como pueden ser las solicitudes de servicio de limpieza, cartería, mudanzas y reserva de



material; la reserva de espacios; los pedidos de material y equipamiento; las solicitudes de servicio para copia de llaves; y la consulta de objetos perdidos. En cualquier caso, todos estos enlaces, remiten al servicio TIKa, gestor de solicitudes de servicio por tickets de la Universidad y que centraliza todas las gestiones administrativas y de solicitudes de servicio del campus.

Este Campus posee una gran biodiversidad, contando con numerosas zonas verdes que no están formadas únicamente por jardines. La zona ajardinada es la más cercana a los edificios donde se desarrollan las actividades académicas y supone un gran espacio para el esparcimiento del alumnado. Pero, además, se cuenta con zonas de vegetación natural, con un alto interés botánico y preservadas de la intervención del ser humano, y con dos zonas de huertos, una de ellas disponible para todo el personal y estudiantado que desee trabajar un espacio para consumo propio y otra puramente didáctica y educativa. Estos espacios son gestionados por la Coordinación de Política Ambiental, cuyos datos podemos encontrar en <https://www.upo.es/gestion-ambiental/>

El Personal de Administración y Servicios y todos los recursos en esta materia son compartidos y pueden consultarse en <https://servicios.upo.es/es/>, web que cuenta con un buscador temático y otro por áreas. Dentro de estas áreas, habría que destacar por su relación con los estudios de grado, en primer lugar, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado (<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/>). Este servicio se dedica a la asistencia en materia de orientación y asesoramiento del estudiantado de Grado, a la gestión de becas, a la información y tramitación del programa de movilidad nacional o a la orientación y gestión de actividades para el futuro o la futura estudiante, entre otras materias. En segundo lugar, debemos citar el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado (<https://www.upo.es/gestion-grado/>), que se encarga de la coordinación y gestión de la matrícula, de la gestión del expediente y de la tramitación y emisión de títulos universitarios oficiales. En tercer lugar, habría que resaltar el Área de Investigación (<https://www.upo.es/area-investigacion/>), que se encarga de la gestión de los recursos humanos de I+D+i y de la gestión económica de las actividades de investigación. En cuarto lugar, podríamos nombrar al Área de Planificación Académica y Ordenación Docente (<https://www.upo.es/planificacion-academica/>), que se encarga de la gestión de los planes de estudios y del Plan de Ordenación Docente de la Universidad. En quinto lugar, el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (<https://www.upo.es/aric>) que, entre otros asuntos, se dedica a la gestión de los programas de Movilidad Académica Internacional. Por último, queríamos destacar entre todos estos servicios comunes, los ofrecidos por la Unidad de Políticas sociales, Igualdad y Cultura (<https://www.upo.es/upsc>), que se preocupa de la planificación,



gestión y difusión de las actividades sociales y culturales. Dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales, esta unidad tiene como misión promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad. De ella, por ejemplo, dependen la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social (<https://www.upo.es/upsc/voluntariado/>), la gestión del Aula Abierta de Mayores (<https://www.upo.es/aula-mayores/>) o la Radio (www.radiolavide.org).

El Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. Debe destacarse la buena preparación y adecuación a sus funciones del personal de administración y servicios, del personal de la biblioteca, del personal del Centro de Informática y Comunicaciones y de los auxiliares de los laboratorios de docencia. Sin embargo, desde la implantación del título no se ha incrementado su número. Además, dado que no existe personal administrativo específico de apoyo al título, muchas actividades de gestión recaen sobre el profesorado.

El hecho de constituirnos en un Campus Único permite disponer de recursos e infraestructura suficientes para el desarrollo de la docencia en el Grado en Criminología, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, laboratorios para asignaturas experimentales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas. Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y el profesorado. Como podemos ver en los indicadores de este mismo informe (procedimiento PA04), el grado de satisfacción con las infraestructuras por parte del alumnado no llega en ninguno de los dos títulos al 3,5 mientras que en profesorado se sitúa en torno al 4.

En líneas generales, los recursos de que disponen los/as estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas, tomando en consideración tanto el número de estudiantes por grupo como el tipo de actividad y la metodología docente empleada. En los indicadores de este mismo informe, podemos ver la evolución de estos datos (indicadores del procedimiento PA06). Es preciso destacar la buena ratio que se observa en aspectos como los puestos de lectura llegando en



este curso a una ratio de 11,67 alumnos por puesto y las actualizaciones de los fondos bibliográficos, especialmente en el ámbito de las publicaciones periódicas.

Uno de los recursos a reseñar es la biblioteca, que dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con la Criminología, bases de datos científicas y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación. En el enlace <https://www.upo.es/biblioteca/> se puede acceder a toda la información sobre la biblioteca y los servicios de que dispone. Así, desde esa misma página principal podemos acceder al catálogo Eureka y al catálogo Athenea, así como al repositorio RIO. La biblioteca cuenta además con un amplio repertorio de bases de datos, revistas y libros electrónicos a los que se puede acceder de manera sencilla desde esta misma web. Este catálogo ha sido de vital importancia en el curso 2020/2021 debido a las limitaciones de la actividad presencial en el campus. Como podemos ver en los indicadores (procedimiento PA06), el número de recursos electrónicos en todas las Áreas ha ido creciendo de manera importante, llegando a casi 170 mil en las Áreas de Ciencia y Tecnología y de Humanidades.

Por otro lado, el alumnado del Grado de Criminología también tiene acceso a varios servicios que le facilitan la gestión de su alojamiento en Sevilla (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48a998bc-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>). El propio campus cuenta con una residencia universitaria y junto al mismo también se encuentra un Colegio Mayor. De la misma manera, la UPO cuenta con una residencia universitaria en el Polígono Sur que, además, es un proyecto social pues colabora con las entidades y vecinos de este barrio sevillano en los procesos de integración, cohesión social y normalización que se están llevando a cabo. Esto puede suponer una interesante oportunidad para el estudiantado de nuestro Grado en el conocimiento y encuentro con una población marginalizada y que, frecuentemente, tiene contactos con el aparato penal y penitenciario del Estado.

La UPO también cuenta con un servicio de Atención a la Diversidad Funcional- SADF (<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/>) y con un Servicio de Deportes- SDUPO (<https://www.upo.es/sdupo/>), una zona comercial compuesta de Quiosco, Papelería y una Entidad bancaria (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/locales_comerciales/) y un servicio de reprografía compuesto por un centro de reprografía y una serie de máquinas de autoservicio distribuidas por el campus (<https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/copisteria/>).



5.2. Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de un Campus Único que cuenta con todas las instalaciones y recursos incluyendo conexión Wifi.
2. El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de la biblioteca.
3. Completo servicio de orientación al alumnado de la Universidad Pablo de Olavide junto con un alto seguimiento y acompañamiento por parte del Equipo Decanal.

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque la dotación de ordenadores de uso público podría haberse incrementado algo más de haber habido mayor presupuesto, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro y que el alumnado cada vez emplea más en el aula su propio ordenador portátil, por lo que no existe demanda de ordenadores de uso público.
2. Disminución de revistas y monografías no electrónicas dado su menor uso y mayor costo, que se han ido sustituyendo por recursos electrónicos, mucho más accesibles.
3. Existen limitados centros en los que los alumnos puedan realizar en forma productiva las practicas externas, por lo que debieran establecerse más convenios de colaboración y explorar otras opciones. En este sentido, en los últimos cursos se han empezado a ofrecer una nueva modalidad de prácticas a realizar con personal propio de la UPO, fundamentalmente en el campo de las ciencias forenses y la criminalística. En el Plan de Mejora se ha incluido una acción en el criterio 3 para el incremento de la oferta de estas prácticas.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones que atender en este aspecto.

6. Indicadores y resultados



6.1. Análisis

Como podemos ver en las tablas que serán analizadas mas específicamente a continuación, los datos del grado son en general positivos.

Con relación al personal docente e investigador, como hemos analizado en el apartado 4, los datos de estabilidad y dedicación son mejorables y este es el objetivo de los responsables del centro y del título. El resto de indicadores del PA02 son positivos, manteniéndose en unos niveles parecidos a los cursos anteriores, pudiendo resaltarse el importante incremento en el porcentaje de profesores/as doctores.

Con respecto al PA04, relacionado con la gestión de los recursos y servicios prestados por el centro, podemos observar un descenso del porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca, aspecto que debería ser analizado. También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado de los dos títulos, el grado simple y el doble grado, ha sido bueno, aunque ha sufrido un leve descenso en el caso del alumnado. Un análisis más detallado en este sentido lo obtenemos de la observación de los indicadores del PA06, donde podemos ver una subida de la ratio de estudiantes por puesto de lectura y un descenso del número de estudiantes por PC de uso público. La primera de ella se sigue moviendo en niveles aceptables mientras que la segunda no parece afectar al estudiantado ya que muchas personas cuentan ya con ordenadores portátiles propios. Tanto los fondos bibliográficos (monografías y revistas) como los recursos electrónicos han seguido incrementándose, estos últimos de manera muy notable en algunas áreas como la de Ciencia y Tecnología o Humanidades. Este importante fondo de recursos electrónicos, ya sean bases de datos, revistas o libros, ha tenido una importancia vital en este curso debido a la anómala situación que hemos sufrido y que ha obligado, tanto al alumnado como al profesorado, a trabajar de manera remota.

Los resultados de todos estos datos positivos podemos verlos en el aceptable nivel de satisfacción que muestra el alumnado, el profesorado y el PAS con el Centro y el Título, aunque con un leve descenso en el caso del. Contamos, además, con datos desagregados para el Grado de Criminología y el Doble Grado de Derecho y Criminología, lo que nos permite realizar análisis comparativos y detectar diferencias entre ambos aunque, en este caso, las cifras son muy parecidas.



Por lo que respecta a los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes (PC03), los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, superando el 100 % en el último curso (PC03-IN02). Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado. Podemos ver además un perfil muy vocacional, con un gran porcentaje de personas admitidas en primera opción que, aunque son datos algo inferiores a los cursos anteriores, llegan en el doble grado al 75,61%. El hecho de que el porcentaje sea menor en el grado simple se debe en gran medida a que muchas de estas personas optaron como primera opción por el doble grado también en nuestro Centro. También observamos una buena preparación del alumnado; en el Grado simple el porcentaje de los que han accedido con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima es el 100%, mientras que en el Doble Grado es el 95%. Tras el descenso en el curso 2019/2020, probablemente debido a problemas sociales derivados de la pandemia, la demanda de ambos títulos ha vuelto a subir en este curso, siendo el grado de Criminología demandado por 1.167 y el doble grado demandado por 942 personas. Por todo ello, podemos afirmar que estamos ante dos titulaciones consolidadas, con una gran demanda y prestigio y un gran futuro.

En sentido contrario, si debe hacerse un análisis de las bajas cifras en los grados de satisfacción con la orientación académica y la formación profesional (PC05).

En el ámbito de la movilidad del estudiantado de Criminología, además de los problemas ya señalados en anteriores informes que provocaban una gran dificultad en la búsqueda de plazas, habría que añadir la situación anómala de este curso, por la restricción de la movilidad y otros efectos de la pandemia. Esto produce que no pueda realizarse un análisis de la evolución de estos datos y la efectividad de las medidas llevadas a cabo hasta que no pase un tiempo y la situación vuelva a la normalidad.

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, es necesario señalar el notable esfuerzo que realiza el Vicedecanato de Prácticas y Orientación profesional en orden a identificar las instituciones que pueden ofrecerlas a nuestros estudiantes y cerrar acuerdos con ellas. A modo de ejemplo, pueden citarse las prácticas en el Laboratorio Criminalístico, Centros de menores, Instituciones Penitenciarias, Fiscalía o Juzgados.



El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas fue muy similar al curso anterior, con 16 en el grado y 20 en el doble grado (indicadores PC09-INO03). Esta cifra no ha sufrido grandes variaciones a lo largo de los años y, como podemos ver en los indicadores del PC09-IN04, el número de plazas ofertadas por estudiante nunca llega a dos, lo que significa que muchas de las personas no tienen posibilidad de elegir fácilmente. Sin embargo, el grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas y con los tutores es más que aceptable, así como el grado de satisfacción de los/as empleadores/as.

En cualquier caso, a pesar de las buenas valoraciones, el profesorado sigue recibiendo quejas de los estudiantes por la falta de atractivo de las plazas ofertadas. Este dato puede ser debido a que, al tratarse de una formación académica de nueva implantación en España, no existe en el exterior una conciencia de la importancia de la figura del criminólogo ni un conocimiento de los recursos que esta formación puede aportar en distintos ámbitos profesionales, por lo que tal vez las expectativas de nuestros/as estudiantes en cuanto a sus labores científicas y técnicas no son plenamente satisfechas. Habría que trabajar para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atraerán más, incrementando su nivel de satisfacción, suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo.

Por otro lado, habría que resaltar los extraordinarios resultados académicos de los dos grados, con altas tasas de rendimiento y de éxito curso tras curso (PC 12). La Tasa de Graduación se situó en más del 67% en el caso del Grado simple y casi el 80% en el Doble Grado.

Son también destacables el alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la Información pública disponible (PC14) y el hecho de que este curso no se hayan detectado No conformidades en las auditorías internas realizadas en el Centro (PE05).

Por último, queremos hacer referencia a la iniciativa iniciada por el Vicedenato de Calidad y Nuevas Tecnologías en el sentido de ofrecer al alumnado de los distintos grados una serie de seminarios para explicarles el funcionamiento del sistema de calidad y la importancia de completar las encuestas y para recoger de primera mano su satisfacción con el centro y la docencia. Los seminarios se realizaron el 5 y 6 de abril y la información obtenida en este proceso se volcará en un Plan de Mejora específico.



6.2. Fortalezas y logros

1. Los extraordinarios resultados académicos del alumnado.
2. El positivo nivel de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y el Título.
3. Alta demanda del grado, motivación y vocación del alumnado.
4. La bibliografía recomendada por el profesorado está disponible en su mayor parte y los recursos de la biblioteca son óptimos con una tendencia muy positiva fundamentalmente en los recursos electrónicos.
5. Los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes son muy positivos y los tiempos de resolución de los trámites administrativos han ido mejorando a lo largo de los cursos.

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Baja movilidad nacional e internacional de los/as estudiantes. Se seguirán desarrollando acciones para fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad que oferta la UPO.
2. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción en todos los grupos de interés ha sufrido un notable descenso en este curso, tal vez debido a la particular situación del mismo, siendo especialmente bajas en el caso del PAS. Se deben mantener las actividades de fomento de esta participación y observar la evolución en próximos cursos. Por ello, se deciden prorrogar las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora y observar la evolución en el siguiente curso.
3. El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es moderado por lo que se propondrá una acción de mejora dirigida a mantener las actividades de información sobre las salidas profesionales de la criminología.
4. Habría que seguir trabajando para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo. En este sentido, se va a proponer una acción de mejora dirigida a evaluar otras posibilidades de realización de estas prácticas.

6.4. Tratamiento de las recomendaciones



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

No existen recomendaciones en este sentido

Valoración Indicadores del SAIC



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	42,03	37,18	36,92	39,44	41,46	50	No se registran IRSF
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	56,52	60,26	63,08	57,75	56,1	50	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	21,74	15,38	13,85	16,9	21,95	26,14	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	76,81	82,05	86,15	80,28	75,61	73,86	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	57,97	55,13	61,54	56,34	58,54	68,18	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,42	3,91	3,77	3,75	3,86	4,2	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	3,86	3,63	3,75	3,74	4	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	4.11	3.66	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	4.11	3.66	-	
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	0	0	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN10-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	-	-	4.11	2.44	-	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	-	-	26.03	25.61	-	
PA02-IN12-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	-	-	0	0	-	



Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA02-IN13-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	-	-	21.92	20.73	-	
PA02-IN14-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	-	-	4.11	2.44	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	60.91	55.94	58.36	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	67.03	66.78	67.07	

Valoración del indicador

En este punto se encuentra una de las principales debilidades de la UPO. Desde la implantación del grado se mantuvo la prohibición de contratación de profesorado a tiempo completo. Esto determinó que la mayoría de las asignaturas específicas de la titulación hayan sido



cubiertas por profesorado asociado o sustituto interino. En los últimos cursos, la situación ha mejorado y confiamos en que esta tendencia se consolide en próximos cursos y contemos pronto con una plantilla en condiciones aceptables de estabilidad. En el curso 2020/2021 ya hemos alcanzado el 50% de profesorado a tiempo completo en el Doble Grado y sigue aumentando el número de profesorado con el grado de doctor.

Si bien resulta innegable la conveniencia de contar con una plantilla que desarrolle su actividad a tiempo completo en la universidad y complemente la docencia con la investigación, es necesario destacar que el hecho de que gran parte de la plantilla del profesorado se desempeñe en la universidad a tiempo parcial y desarrolle una actividad profesional externa otorga a la docencia una perspectiva eminentemente práctica que enriquece los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Es necesario destacar la constante preocupación de la universidad Pablo de Olavide por ofrecer a sus docentes de forma constante diversos cursos de formación, particularmente en relación al manejo de las nuevas tecnologías, que permiten ofrecer un plus a la enseñanza. Podemos observar los altos grados de satisfacción del PDI con este Plan de Formación.



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	-	-	3,5	3,5	3,67	3,6	No se registran IRSF

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	IRSF
PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	-	-	3,5	3,5	3,67	3,6	

Valoración del indicador

La valoración realizada por el PAS ha sido positiva en el curso analizado pero el problema con estos resultados, que se repite curso tras curso, es la escasa tasa de participación. Esta situación se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016/2017 lo que motivó su



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

inclusión en anteriores Planes de Mejora de diversas acciones para tratar de aumentar esta participación. Después de una mejora en el curso 2017/2018, los datos han vuelto a empeorar. Por ello, deben seguir realizándose acciones de fomento de esta participación.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC	-	-	-	91,2	90,3	67,77	No se registran IRSF
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,59	3,65	3,41	
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	3,39	3,48	3,24	
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	3,92	3,76	4	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	3,97	3,85	3,9	



Valoración del indicador

En el curso analizado se ha producido un significativo descenso en el porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca. Aunque las cifras siguen siendo positivas, habría que analizar las razones de este descenso y tratar de volver a los datos anteriores.

También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado de los dos títulos ha sido bueno, aunque los datos en el caso de los alumnos son ligeramente inferiores a los de cursos anteriores. Hay que tener en cuenta que el grado de participación en estas encuestas, también en el caso del profesorado, ha descendido de manera considerable. Estos resultados pueden estar influenciados por las particularidades de este curso, que se desarrolló casi en su totalidad en modalidad online, pero habrá que vigilar la tendencia en años siguientes por si hubiera que tomar alguna medida de mejora en futuros Informes.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,03	10,01	10,43	10,26	11,62	11,67	
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,07	1,08	1,03	1,05	0,81	0,93	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	72,3	70,36	92,07	95,24	136,56	108,31	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,64	0,94	0,54	0,39	0,55	0,35	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	1,28	0,95	0,93	0,88	0,88	0,46	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	12445	11904	16951	17589	19103	19739	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	39750	54021	60460	62530	65702	169023	

No se registran IRSF



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA06- IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	146507	147294	149080	151126	155100	168721	
PA06- IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	3784	5082	10383	12590	25563	25748	
PA06- IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	29571	29964	28011	33520	38684	43587	
PA06- IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Sociales	7248	10260	10137	11512	12490	13122	
PA06- IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	176485	185894	165770	475263	436985	368516	



Valoración del indicador

Seguimos observando la tendencia ligeramente ascendente en la ratio de estudiantes por puesto de lectura. Habrá que seguir esta evolución por si fuera necesario en el futuro plantear alguna acción de mejora aunque por ahora no parece necesario. Los datos de estudiantes por PC de uso público han mejorado de manera considerable, aunque aún están lejos de los datos de cursos pasados. Los fondos bibliográficos (monografías y revistas) han seguido aumentando, aunque a menor ritmo que en cursos anteriores. El aumento de los recursos electrónicos sigue a muy buen ritmo en todas las áreas, teniéndose que resaltar el impresionante aumento en algunas áreas como la de Ciencia y Tecnología. Este importante fondo de recursos electrónicos, ya sean bases de datos, revistas o libros, ha tenido una importancia vital en este curso debido a la anómala situación que hemos sufrido y que ha obligado, tanto al alumnado como al profesorado, a trabajar de manera remota.



SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,41	3,48	3,5	3,71	3,7	3,4	Se recibe una reclamación indicando que hay disponibles pocas plazas en las asignaturas optativas. Se contesta que todas las asignaturas tienen una cuota limitada que no es posible superar, existiendo suficiente oferta en otras materias
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	3,58	3,79	3,59	3,65	3,47	
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	3,5	4,26	4,06	4,24	4	4,35	
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	4,15	4,18	4,21	4,08	4,3	
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	-	-	4,4	4,25	4,08	4,6	



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PA07- IN04- FDER- GCR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,9	3,58	3,75	3,89	-	-	
PA07- IN04- FDER- XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,29	3,8	3,82	3,9	-	-	
PA07- IN05- FDER- GCR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	4	-	4,5	-	
PA07- IN05- FDER- XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07- IN06- FDER- GCR	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	4,15	4,22	4,2	4,12	4,04	4,24	



Valoración del indicador

Los niveles de satisfacción de los grupos de interés con los distintos aspectos evaluados se mantienen más o menos estables a lo largo de los cursos, aunque en el curso actual observamos un descenso en el nivel de satisfacción del alumnado y un incremento en lo que se refiere a profesorado y PAS. Los datos siguen siendo aceptables para el caso del alumnado y bastante buenos para PAS y profesorado. Sin embargo, por lo que se refiere a los niveles de participación, el curso 2020/2021 nos ha dejado datos muy mejorables. Estos datos deben ser puestos en perspectiva debido a la anómala situación de este curso pero nos obligan a estar vigilantes para cursos próximos por si fuera necesaria realizar alguna acción de mejora.

En cualquier caso, en lo relativo al alumnado, donde la tasa de participación en las encuestas de satisfacción con la docencia repite sus malos datos desde cursos anteriores, se estima necesario realizar alguna acción de mejora conducente a la concienciación del alumnado en este sentido. De la misma manera, es necesario mantener las acciones desarrolladas en cursos anteriores respecto del PAS, pues su tasa de participación sigue sin ser buena.



ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Número de plazas ofertadas	100	60	60	60	60	60	No se registran IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	-	40	40	40	40	40	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Grado de cobertura de las plazas	166,67	95	91,67	95	103,33	100	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	-	102,5	97,5	102,5	110	102,5	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC03- IN03-G- UPO- FDER- GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	20	10	44	13,44	2,82	-	
PC03- IN04-G- UPO- FDER- GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	43	31	31	42	53	
PC03- IN04-G- UPO- FDER- XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	61	41	41	34	30	
PC03- IN05-G- UPO- FDER- GCR	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	-	-	-	149	183	131	



Valoración del indicador

Los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos y, en algunas cuestiones, la mejoría ha sido muy relevante, como en el caso del tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta en el que se ha bajado de los 183 días a tan sólo 131.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, superando el 100 % en el último curso. Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado.



PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	61	35,08	45,45	29,82	20,97	28,33	No se registran IRSF
PC04-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	92,68	97,44	92,68	77,27	75,61	
PC04-IN02-FDER-GCR	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	0	10,52	-3,64	3,64	8,77	-3,23	
PC04-IN02-FDER-XDC	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	4,87	-5,13	2,5	7,32	-6,82	
PC04-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	2,51	1,85	1,88	1,78	1,3	1,88	



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04- IN03- FDER- XDC	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	4,33	4,6	4,88	3,9	5,28	
PC04- IN04- FDER- GCR	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	99	105,26	103,64	98,11	93,55	100	
PC04- IN04- FDER- XDC	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	100	100	92,31	97,5	95	
PC04- IN05- FDER- GCR	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	73,08	66,67	78,95	75,51	79,25	72,28	
PC04- IN06- FDER- GCR	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	26,92	33,33	21,05	24,49	20,75	27,72	
PC04- IN07-UPO	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas	4,12	4,12	4,07	4,23	4,17	4,54	
PC04- IN08- FDER- GCR	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	1818 / 100	1279 / 60	1196 / 60	1229 / 60	979 / 60	1167 / 60	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC04- IN08- FDER- XDC	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	739 / 40	724 / 40	765 / 40	569 / 40	942 / 40	

Valoración del indicador

Seguimos observando desde 2017-2018 la tendencia descendente en cuanto al porcentaje de estudiantes admitidos/as en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso, aunque en el caso del Doble Grado aún nos mantenemos en más del 75%. Esta circunstancia debe ser analizada en el Informe sobre el Perfil de Ingreso. En cualquier caso, el número de estudiantes preinscritos en primera opción sigue estando por encima de la oferta de plazas en los dos títulos.

El número de matrículas de nuevo ingreso ha sufrido una variación negativa con respecto al curso pasado, lo que tal vez esté relacionado con la situación social generada por la pandemia. Debemos estar atentos en el próximo curso para observar el comportamiento en este sentido.

Los datos en cuanto al porcentaje de personas que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso siguen siendo inmejorables, lo que nos aporta un estudiantado muy preparado.

La gran mayoría de estudiantes sigue siendo mujeres, con unos porcentajes parecidos a los de cursos anteriores.

El nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de puertas abiertas es muy bueno y la relación de demanda/oferta en plazas de nuevo ingreso sigue siendo muy alta, lo que parece indicarnos que se trata de un título bien reconocido y objeto de interés entre el potencial alumnado. Esto nos indica que estamos ante un Título ya plenamente asentado, que goza de cierto reconocimiento y que cubre una clara necesidad e interés formativo de nuestra sociedad.



ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC05-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,98	3,14	2,79	No se registran IRSF
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	2,74	2,94	2,82	
PC05-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,54	2,65	2,46	
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	2,44	2,5	2,36	

Valoración del indicador

En los tres cursos para los que tenemos datos, el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y, sobre todo, con la profesional, se mueve en valores muy discretos claramente mejorables. No se han cumplido los objetivos previstos en el anterior Plan de Mejora por lo que deben mantenerse para el próximo curso las acciones ya iniciadas y seguir analizando la situación para estimar la conveniencia de plantear acciones de mejora complementarias. De cualquier forma, es complicado saber si las acciones desarrolladas en el



último curso están dando ya resultados pues no disponemos de datos anteriores al curso 2018-2019.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	No se registran IRSF
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

No disponemos de datos en este indicador



GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,87	0,87	0,93	3,18	2,98	0,4	No se registran IRSF
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	14,63	14,63	-	8,7	6,49	2,13	
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	13,1	13,1	0,47	0,74	0,95	0,23	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4,87	4,87	-	-	-	-	
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,22	0,07	0,17	0,87	0,92	2,2	



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08- IN03- FDER- XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	0,19	0,07	0,13	0,12	0,12	
PC08- IN04- FDER- GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,88	3,87	3,21	3,6	3,92	-	
PC08- IN04- FDER- XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	2,94	3,46	3,85	2,54	
PC08- IN05- FDER- GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	0	-	0,91	0,43	0	
PC08- IN05- FDER- XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	1,21	1,21	-	0	1,08	1,06	
PC08- IN06- FDER- GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1,01	1,01	-	1,36	1,7	1,21	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC08- IN06- FDER- XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0	0	-	-	0,54	1,06	
PC08- IN07- FDER- GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,1	0,05	-	0,47	0,25	0,35	
PC08- IN07- FDER- XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	0,33	-		0,08	0,1	
PC08- IN08- FDER- GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	-	0,06	0,02	0,13	

Valoración del indicador

La movilidad de nuestros estudiantes ha sufrido un descenso muy acusado en el último curso, circunstancia totalmente lógica en un curso marcado por la situación sanitaria, las restricciones en la movilidad de la ciudadanía y los efectos sociales de la pandemia. Por ello, los datos deben ser tomados con cautela y esperar a la evolución en próximos cursos para poder analizar si hay problemas que solucionar en este



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

ámbito. En cualquier caso, el hecho de que en el Grado en Criminología la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas sea de 2,2 debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de buscar un aumento en esta oferta. Además, en el caso del Doble Grado, el nivel de satisfacción con los programas de movilidad internacional se ha quedado en un 2,54, cifra que debe ser mejorada. En el siguiente informe se hará un especial seguimiento de estos datos por si fuera necesaria la incorporación de alguna acción de mejora en este sentido.



GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	2,71	3	3,33	2,9	-	3,86	No se registran IRSF
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	3	3,33	3	3,33	3,92	
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,93	3,8	3,63	3,56	4	4	
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	4	3,68	3,41	3,8	3,86	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	25	20	14	12	16	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC09- IN03- FDER- XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	16	20	23	24	20	
PC09- IN04- FDER- GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,16	1,06	1,42	1,19	1,15	1,09	
PC09- IN04- FDER- XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	1,56	1,03	1,12	1,03	0,97	
PC09- IN05- FDER- GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,33	2,5	2,5	3,3	-	3,71	
PC09- IN05- FDER- XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	4	3,17	2,85	3	3,62	

Valoración del indicador

El grado de satisfacción con las prácticas realizadas, tanto del alumnado como de los empleadores, ha mejorado en este último curso, situándose en valores cercanos a o incluso alcanzado el 4, por lo que parece que los grupos de interés valoran de manera positiva las tareas



realizadas en estas prácticas.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas ha aumentado hasta las 16 en el grado y descendido hasta 20 en el doble grado, por lo que podemos afirmar que contamos con una aceptable oferta. Este hecho puede corroborarse con el dato de que existen plazas para todos los estudiantes. Sin embargo, los datos no pueden ocultar que esta oferta sigue siendo mejorable. En 2019 se cerró una acción de mejora que pretendía conseguir una ratio de 1,25 en estas plazas sin haberse llegado a conseguir este objetivo. El curso actual, los datos han empeorado levemente, lo que tiene como consecuencia que una gran parte del alumnado no puede elegir el sector en el que realizar estas prácticas y debe aceptar las plazas que queden libres. El plan de mejora debe incluir alguna acción destinada a seguir buscando el incremento de esta oferta de plazas, analizando opciones diferentes de las hasta ahora buscadas aunque esto signifique un cambio en la modalidad de las tareas desarrolladas. Una opción que podría ser explorada sería la realización de prácticas de carácter investigador, ya que este ámbito es una de las salidas de los estudios en criminología debido al poco arraigo con el que aún cuentan estos profesionales en el mercado de trabajo.



PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	24	38,46	28,57	28,57	33,33	-	No se registran IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	9,09	15,38	23,08	14,29	12,12	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	47	60	52	65	71	72	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	13	16	28	35	33	32	



Valoración del indicador

En relación a las tasas de inserción laboral del Grado en Criminología y del Doble Grado Derecho y Criminología no contamos con datos de este curso, debido al poco tiempo que ha pasado desde que este se produjo. Si analizamos las tasas de los cursos académicos 2018-19 y 2019-20, que no fueron analizadas en el anterior informe por esta misma razón, podemos ver que en el Grado la tasa se mueve en valores cercanos al 30% mientras que en el caso del doble grado la tasa no llegó al 15% en el curso 2018-2019 y apenas superó el 12% en el curso 2019-2020. Este último dato es preocupante sobre todo porque este título es realizado por alumnado con una gran preparación y muy buenas calificaciones, pero podría deberse a que hayan optado por el empleo público y se encuentren actualmente preparando el acceso a algún cuerpo con oposiciones o concursos públicos de cierta exigencia. Debería ser este un dato a estudiar en las encuestas a las personas egresadas.

En relación con el número de egresados, los datos siguen siendo muy positivos, pudiendo observarse que el número es casi idéntico al de estudiantes de nuevo ingreso lo que nos lleva a concluir que nuestro alumnado está superando el título de manera de manera correcta.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12- IN01- FDER- GCR	Tasa de rendimiento	90,11	92,08	91,39	91,85	96,51	96,73	No se registran IRSF
PC12- IN01- FDER- XDC	Tasa de rendimiento	91,34	96,47	95,05	95,34	97,25	94,94	
PC12- IN02- FDER- GCR	Tasa de abandono	5,94	14	12	9,18	9,18	8,25	
PC12- IN02- FDER- XDC	Tasa de abandono	7,32	5,13	12,82	7,32	15,38	12,82	
PC12- IN03- FDER- GCR	Tasa de eficiencia	98,55	97,45	96,6	97,5	94,7	96,71	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12- IN03- FDER- XDC	Tasa de eficiencia	99,26	98,65	97,74	96,97	98,2	97,84	
PC12- IN04- FDER- GCR	Tasa de graduación	72,88	62,5	66,34	60	65	67,35	
PC12- IN04- FDER- XDC	Tasa de graduación	0	88,24	65	75,61	84,62	79,49	
PC12- IN05- FDER- GCR	Tasa de éxito	94,3	95,72	95,49	94,85	98,14	98,52	
PC12- IN05- FDER- XDC	Tasa de éxito	96,45	98,52	96,78	96,93	98,74	96,92	
PC12- IN06- FDER- GCR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,63	3,63	-	-	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC12- IN06- FDER- XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	3,51	3,48	-	-	
PC12- IN07- FDER- GCR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	5	-	
PC12- IN07- FDER- XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador



Los resultados académicos de los dos grados son excelentes, moviéndose la tasa de rendimiento, la tasa de eficiencia y la tasa de éxito en valores muy cercanos al 100. Como señalamos en el Informe anterior, la tasa de abandono fue inusualmente alta en el Doble Grado, superando el 15%, lo que pensamos que pudiera deberse a la inusual situación que se vivió desde marzo de 2020. En el curso actual aún nos movemos en niveles muy altos, de más del 12, aunque aún puede estar relacionado con la excepcional situación que estamos viviendo. Debemos seguir esperando a los datos de próximos cursos para analizar si es una incidencia ocasional o una tendencia que debemos afrontar más detenidamente.

La Tasa de Graduación ha subido ligeramente en el caso del Grado simple, superando el 67% y, aunque en el Doble Grado ha sufrido cierto descenso, seguimos manteniéndonos en una cifra cercana al 80%.

No contamos con datos del grado de satisfacción de personas egresadas y de empleadores con las competencias adquiridas



INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC14-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,81	3,69	3,55	No se registran IRSF
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	3,83	3,61	3,69	
PC14-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,36	4,36	4,38	
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	4,3	4,46	4,41	
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	-	-	-	4,29	4,15	4,27	
PC14-IN04-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	4,5	-	



Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PC14- IN04- FDER- XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

El grado de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con la información pública disponible es más que aceptable y se mantiene en niveles similares que en cursos anteriores. Las actuaciones realizadas por el Centro y la nueva página web disponible probablemente sean una de las causas inmediatas de estas buenas valoraciones.

Como en otros aspectos ya analizados, podemos ver un descenso muy notable en las tasas de participación de todos los grupos de interés. Aunque es posible que este brusco cambio en la tendencia se deba a situaciones externas relacionadas con los problemas personales y sociales generados por la pandemia, es un dato a tener en cuenta en futuros informes por si estos malos resultados se mantuvieran.



AUDITORÍA INTERNA

Código	Descripción del indicador	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	Análisis de IRSF*
PE05- IN01-UPO- FDER	Número de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	-	-	0	2	-	0	No se registran IRSF
PE05- IN02-UPO- FDER	Número de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	-	-	4	1	-	0	
PE05- IN03-UPO- FDER	Número de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

El 3.11.2020 se llevó a cabo una auditoría interna cuyo objeto era conocer el estado de actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los Centros de Grado de la UPO, a excepción del Centro San Isidoro, en la nueva Aplicación Informática SAIC.

En esta auditoría no se ha encontrado ninguna No conformidad, aunque si se hace una recomendación a la Facultad de Derecho en el sentido de que se inicie la subida de versiones de evidencias a la aplicación SAIC antes del periodo de elaboración de los informes de seguimiento, especialmente aquellas necesarias para el análisis del apartado de indicadores.



Por otro lado, el equipo auditor ha querido resaltar dos puntos fuertes del SAIC implantado en la Facultad de Derecho. En primer lugar, habría que destacar la implantación de la herramienta informática para la gestión integral del SAIC. Y, en segundo lugar, el esfuerzo importante en la revisión y actualización del SAIC.

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

7.1. Análisis

No procede

7.2. Fortalezas y logros

7.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

7.4. Tratamiento de las recomendaciones



8. Plan de mejora del Título

8.1. Análisis

El presente informe se acompaña de un Plan de Mejora con una serie de acciones dirigidas a paliar las debilidades detectadas. El nuevo plan de mejora es resultado del análisis de evidencias e indicadores del SAIC, destacando el procedimiento PE04 utilizado por el Centro para medir y analizar tanto los resultados de los títulos como la gestión propia del Centro con objeto de la mejora continua.

Sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora, es necesario indicar que la excepcionalidad del curso analizado nos invita a tomar los incumplimientos en los objetivos previstos con mucha prudencia. Muchos de los resultados pueden deberse a los efectos que la pandemia ha tenido no solo en la salud de las personas sino también en una gran variedad de aspectos sociales y en la propia gestión de la universidad y la participación de los grupos de interés. Es por eso que muchas de las acciones ya previstas en el anterior Plan de Mejora han decidido mantenerse o prorrogarse para poder comprobar la efectividad de las medidas tomadas con algo más de perspectiva.

En este sentido se han mantenido varias acciones dirigidas al aumento de la participación de los grupos de interés en las encuestas, ya que el descenso en dicha participación ha sido notable en el curso 2020/2021, que ya partía además de datos negativos del curso 2019/2020 respecto de otros cursos anteriores. Así, dentro del Criterio 2, se mantendrán las acciones previstas en el anterior Plan de Mejora para fomentar la participación del PAS, el PDI y el alumnado en las encuestas de satisfacción y se ha incluido una nueva propuesta este último grupo.

En el Criterio 3, también se mantienen las acciones para seguir mejorando la coordinación entre contenidos de las asignaturas, que han tenido efectos muy positivos y se dará un nuevo impulso a la mejora dirigida a incrementar la oferta de prácticas externas, impulsándose una nueva acción para proponer un nuevo tipo de práctica de carácter investigador que pudiera añadirse a la oferta ya existente. Además, se comunicará a los órganos responsables de la Universidad la conveniencia de realizar en próximos cursos un análisis sobre el impacto que ha tenido el cambio del modelo de horarios para su adaptación a los condicionantes de la pandemia. Se trata de una modificación que ha resultado



adecuada para la situación excepcional de este curso pero tal vez debería plantearse la conveniencia de su mantenimiento en el futuro. Habría que destacar dentro de este criterio, las acciones dirigidas a enfrentar situaciones excepcionales a raíz de la experiencia vivida con la gestión de la pandemia del que un importante paso ha sido la elaboración del procedimiento PA08.

En lo que se refiere al Criterio 4, se ha decidido igualmente mantener las acciones dirigidas a incrementar el profesorado a tiempo completo y la participación en DOCENTIA, ya que, en el primer caso, no se han conseguido aún los objetivos previstos en el anterior Plan de Mejora y, en el segundo, no hemos contado con datos actualizados para saber si se ha llegado a los mismos.

En el criterio 6 se han decidido dejar abiertas, para continuar el trabajo, dos acciones ya incluidas en planes de mejora anteriores. Así, en cuanto a la oferta de movilidad internacional, se comprobará el nivel de realización en el siguiente Informe, pues la situación generada por la pandemia ha podido limitar la eficacia de las acciones llevadas a cabo. Y en lo que se refiere a la mejora del grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional, se ha decidido mantener las acciones desarrolladas para los siguientes cursos pues, aunque no se han conseguido aún los objetivos propuestos, se entiende que pueden ser medidas eficaces en este camino.